



ACTA COMITÉ DE OBRA

CONTRATO No 2144 - 2026

OBJETO CONTRACTUAL “CONSTRUCCION DE OBRA DE MITIGACION Y REDUCCION DEL RIESGO EN EL CAÑO BUQUE PARA MITIGAR LOS RIESGOS DE SOCAVACION AMPARADO EN LA CALAMIDAD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META”

15 DE JULIO DE 2026

Tipo de Reunión:	Presencial	x	Hibrida	Virtual
Proceso:	CONTRATO EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA			
Subproceso:	GESTIÓN DEL RIESGO			
Dependencia:	OFICINA DE GESTIÓN DEL RIESGO			
Acta Número:	003			
Hora de Inicio:	8:15 PM			
Hora de Terminación:	10:15 PM			

PARTICIPANTES

Juan Carlos Guzmán Sánchez
Orlando Gonzáles Cancelado
Liliana Beltran Buritica
Jhon Sebastian Jimenez Martinez

Jefe Oficina de Gestión del Riesgo
R/L – PASOLIN SAS
Profesional Especializado OGR
Profesional de Apoyo OGR

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

El objetivo de la presente reunión consiste en analizar y revisar la solicitud de prórroga presentada por el contratista el día 14 de julio de 2026, con ocasión de las afectaciones derivadas de la actual temporada invernal que se ha venido presentando en la región durante la ejecución del contrato de obra.

En el desarrollo del comité se evaluará el impacto que dichas condiciones climáticas han generado sobre la ejecución de las actividades contractuales, teniendo en cuenta los boletines e informes emitidos por el IDEAM relacionados con el comportamiento de las precipitaciones y alertas climáticas registradas en el área de influencia del proyecto.

2. DESARROLLO DEL COMITÉ

Siendo la fecha y hora programadas, el jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo (OGRD), Juan Carlos Guzmán Sánchez, dio apertura al comité manifestando la necesidad de realizar una evaluación técnica del estado de ejecución de la Orden de Servicio No. 007 de 2026, con el propósito de analizar la incidencia que han tenido las condiciones hidrometeorológicas sobre el desarrollo de las actividades contratadas y determinar la viabilidad de otorgar una Prórroga No. 02 por un término de treinta (30) días calendario, teniendo en cuenta que las condiciones que motivaron la primera ampliación del plazo persisten y continúan afectando la ejecución del contrato.

Calle 34A #34-29 Torre 2 Oficina 605 Centro Empresarial Potenza - Barrio Barzal, Villavicencio,
Meta • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 3204963524, Código Postal: 500001
• www.villavicencio.gov.co • Twitter: [@villavoalcaldia](https://twitter.com/villavoalcaldia) [@alexbaqueros](https://twitter.com/alexbaqueros)



Así mismo los ingenieros de la oficina de gestión de riesgo con conjunto el señor Orlando Gonzáles Cancelado, en calidad de Representante Legal de PASOLIN S.A.S., manifestaron que las condiciones climáticas e hidrológicas que dieron origen a la primera prórroga no han presentado mejoría y, por el contrario, se han mantenido durante las últimas semanas. Indicaron que las precipitaciones continuas registradas en el municipio de Villavicencio han provocado el incremento permanente de los niveles y caudales del Caño Buque, generando crecientes súbitas y altas velocidades de flujo que impiden el desarrollo normal de las actividades previstas dentro del cauce.

Señaló que la persistencia de estas condiciones ha imposibilitado la continuidad de actividades fundamentales como las excavaciones con maquinaria sobre orugas, el perfilamiento de taludes, la conformación de estructuras de protección y el ensamble de gaviones, debido a que su ejecución bajo las condiciones hidráulicas actuales representa un riesgo para la integridad del personal, la operación de la maquinaria pesada y la estabilidad de las obras provisionales implementadas para el direccionamiento del flujo.

Posteriormente, el supervisor del contrato informó que, conforme al seguimiento técnico realizado, el contrato presenta un avance satisfactorio en las actividades ejecutadas hasta donde las condiciones hidráulicas lo han permitido. No obstante, precisó que una de las actividades críticas pendientes corresponde a la construcción de un muro en gaviones para la conformación de la aleta de la margen izquierda, aguas abajo del puente vehicular Neil Armstrong, sector Monte Arroyo, estructura diseñada para funcionar como elemento de contención de la rampa de aproximación al puente y garantizar la estabilidad de la infraestructura frente a futuros eventos de socavación y erosión.

Así mismo, indicó que la ejecución de esta actividad requiere intervenir directamente el cauce del Caño Buque, realizar excavaciones para la conformación de fundaciones y efectuar el montaje de las estructuras de gavión bajo condiciones hidráulicas controladas. Sin embargo, la persistencia de las crecientes y de los elevados caudales ha impedido el ingreso seguro del personal, la maquinaria y los equipos al frente de obra, afectando directamente la ruta crítica del contrato y el cumplimiento del cronograma de ejecución.

El supervisor manifestó que los registros hidrometeorológicos analizados y las inspecciones técnicas realizadas durante el periodo objeto de evaluación evidencian que las condiciones que dieron origen a la primera prórroga no han sido superadas. Por el contrario, la continuidad de la temporada invernal ha mantenido un comportamiento hidrológico desfavorable en el Caño Buque, configurando la persistencia de un escenario de fuerza mayor que continúa limitando el desarrollo de las actividades críticas previstas en la Orden de Servicio.

Igualmente, señaló que las labores adicionales de limpieza, recuperación de accesos, estabilización de taludes y reconstrucción de obras provisionales han sido indispensables para conservar las condiciones mínimas de operación y proteger las actividades previamente ejecutadas, circunstancias que han incidido directamente sobre los rendimientos de obra y la programación inicialmente establecida.

Como soporte de lo expuesto, se presenta a continuación el registro fotográfico de los eventos de creciente, las afectaciones ocasionadas sobre las obras provisionales y el estado actual del sector de intervención.

Registro fotográfico



Calle 34A #34-29 Torre 2 Oficina 605 Centro Empresarial Potenza - Barrio Barzal, Villavicencio,
Meta • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 3204963524, Código Postal: 500001
• www.villavicencio.gov.co • Twitter: [@villavoalcaldia](https://twitter.com/villavoalcaldia) [@alexbaqueros](https://twitter.com/alexbaqueros)

Villavicencio, Meta



3. REGISTRO Y SOPORTE DE PRECIPITACIONES DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA

A continuación, se anexan los soportes correspondientes a las lecturas y registros de precipitaciones diarias obtenidos de las estaciones meteorológicas de categoría pluviométrica del IDEAM ubicadas al interior del límite municipal de Villavicencio, estaciones (IDEAM VILLAVICENCIO 35030380, SENA 35030030 y AEROPUERTO VANGUARDIA 35035020), las cuales presentaron información registrada para el periodo correspondiente a la ejecución de la obra.

El periodo de análisis comprende desde la fecha del último comité de prórroga, correspondiente al día 12 de junio de 2026, hasta la fecha de 12 de julio de 2026, realizando la respectiva descarga y consolidación de la información hidrometeorológica registrada durante dicho intervalo de tiempo.

Lo anterior, con el fin de corroborar y evidenciar técnicamente los días en los cuales se presentaron precipitaciones que incidieron de manera directa en el desarrollo y avance de las actividades constructivas, especialmente aquellas ejecutadas sobre el cauce y en sectores con contacto directo con la lámina de agua. Las lluvias registradas en los diferentes sectores de la cuenca generaron incrementos progresivos en los niveles y caudales del sistema hídrico, debido a la dinámica hidrológica propia de la zona, la configuración geomorfológica de la cuenca y la confluencia de aportes provenientes de caños, drenajes naturales y escorrentías superficiales que descargan hacia el tramo intervenido.

TIPO	RANGO
Tiempo seco	< 0.10 mm
Lluvia ligera	0.10 a 10.00 mm
Lluvia ligera a moderada	10.10 a 20.00 mm
Lluvia moderada a fuerte	20.10 a 40.00 mm
Lluvia fuerte a torrencial	40.10 a 60.00 mm
Lluvia torrencial	> 60.10 mm



				Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado			
Nombre estación:		SENA [35030030]		Corriente:		Categoría de estación:	
Latitud:		4.127389		Longitud:		Elevación:	
Entidad:		INSTITUTO DE HIDROLOGÍA		Area Operativa:		Departamento:	
Municipio:		Villavicencio		Fecha instalación:		Fecha suspensión:	
Variable:		PRECIPITACION		Frecuencia:		Fecha consulta:	
Parametro:		Día pluviométrico (conven		Unidad medida:			
Fecha		Valor:		Nivel de Aprobación			
2026-06-12 00:00		0		Preliminar			
2026-06-13 00:00		9.3		Preliminar			
2026-06-14 00:00		4.3		Preliminar			
2026-06-15 00:00		8.8		Preliminar			
2026-06-16 00:00		0.8		Preliminar			
2026-06-17 00:00		5.6		Preliminar			
2026-06-18 00:00		23.5		Preliminar			
2026-06-19 00:00		0.9		Preliminar			
2026-06-20 00:00		12.9		Preliminar			
2026-06-21 00:00		11.1		Preliminar			
2026-06-22 00:00		0.2		Preliminar			
2026-06-23 00:00		1.1		Preliminar			
2026-06-24 00:00		0		Preliminar			
2026-06-25 00:00		0.2		Preliminar			
2026-06-26 00:00		33.8		Preliminar			

Calle 34A #34-29 Torre 2 Oficina 605 Centro Empresarial Potenza - Barrio Barzal, Villavicencio,
Meta • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 3204963524, Código Postal: 500001
• www.villavicencio.gov.co • Twitter: [@villavoalcaldia](https://twitter.com/villavoalcaldia) [@alexbaqueros](https://twitter.com/alexbaqueros)

Villavicencio, Meta



Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado		
Nombre estación:	IDEAM VILLAVICENCIO	Corriente:
Latitud:	4.142681	Longitud:
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	Área Operativa:
Municipio:	Villavicencio	Fecha instalación:
Variable:	PRECIPITACION	Frecuencia:
Parametro:	Día pluviométrico (conv)	Unidad medida:
Categoría de estación: Pluviométrica		
Elevación: 500		
Departamento: Meta		
Fecha suspensión:		
Fecha consulta: 12/06/2026 00:00-14/07/2026		
Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-06-12 00:00	0.2	Preliminar
2026-06-13 00:00	130.6	Preliminar
2026-06-14 00:00	49.7	Preliminar
2026-06-15 00:00	9.5	Preliminar
2026-06-16 00:00	1.4	Preliminar
2026-06-17 00:00	6.1	Preliminar
2026-06-18 00:00	11	Preliminar
2026-06-19 00:00	5	Preliminar
2026-06-20 00:00	24.6	Preliminar
2026-06-21 00:00	23	Preliminar
2026-06-22 00:00	4.3	Preliminar
2026-06-23 00:00	3.8	Preliminar
2026-06-24 00:00	0	Preliminar
2026-06-25 00:00	4.3	Preliminar
2026-06-26 00:00	39.5	Preliminar
2026-06-27 00:00	33	Preliminar
2026-06-28 00:00	5.8	Preliminar
2026-06-29 00:00	13.1	Preliminar
2026-06-30 00:00	15.4	Preliminar
2026-07-01 00:00	1	Preliminar
2026-07-02 00:00	86.5	Preliminar
2026-07-03 00:00	34.2	Preliminar
2026-07-04 00:00	8.8	Preliminar
2026-07-05 00:00	9.1	Preliminar
2026-07-06 00:00	19.5	Preliminar
2026-07-07 00:00	34.4	Preliminar
2026-07-08 00:00	0	Preliminar
2026-07-09 00:00	26.1	Preliminar
2026-07-10 00:00	1	Preliminar
2026-07-11 00:00	8.7	Preliminar
2026-07-12 00:00	8.7	Preliminar
2026-07-13 00:00	6.6	Preliminar
2026-07-14 00:00	15.2	Preliminar

Calle 34A #34-29 Torre 2 Oficina 605 Centro Empresarial Potenza - Barrio Barzal, Villavicencio,
Meta • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 3204963524, Código Postal: 500001
• www.villavicencio.gov.co • Twitter: [@villavoalcaldia](https://twitter.com/villavoalcaldia) [@alexbaqueros](https://twitter.com/alexbaqueros)



Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado

Nombre estación:	AEROPUERTO VANGUARDIA	Corriente:		Categoría de estación:	Sinóptica Principal
Latitud:	4.161917	Longitud:	-73.617583	Elevación:	420
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGÍA	Area Operativa:	Area Operativa 03 - Meta	Departamento:	Meta
Municipio:	Villavicencio	Fecha instalación:	15/10/1924 00:00	Fecha suspensión:	
Variable:	PRECIPITACION	Frecuencia:	Diaria	Fecha consulta:	12/06/2026 00:00-14/07/2026
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	Unidad medida:	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2026-06-12 00:00	0.1	Preliminar
2026-06-13 00:00	91.2	Preliminar
2026-06-14 00:00	35.2	Preliminar
2026-06-15 00:00	3.1	Preliminar
2026-06-16 00:00	0.5	Preliminar
2026-06-17 00:00	3.7	Preliminar
2026-06-18 00:00	1.6	Preliminar
2026-06-19 00:00	2.9	Preliminar
2026-06-21 00:00	10.7	Preliminar
2026-06-22 00:00	2.8	Preliminar
2026-06-23 00:00	4.2	Preliminar
2026-06-26 00:00	35.8	Preliminar
2026-06-27 00:00	24.1	Preliminar
2026-06-28 00:00	19.1	Preliminar
2026-06-29 00:00	8.3	Preliminar
2026-06-30 00:00	21.1	Preliminar
2026-07-02 00:00	74.3	Preliminar
2026-07-03 00:00	40.1	Preliminar
2026-07-04 00:00	10.6	Preliminar
2026-07-05 00:00	13.7	Preliminar
2026-07-06 00:00	20.6	Preliminar
2026-07-07 00:00	20.2	Preliminar
2026-07-08 00:00	0.2	Preliminar
2026-07-09 00:00	39.1	Preliminar
2026-07-10 00:00	2.3	Preliminar
2026-07-11 00:00	5.8	Preliminar
2026-07-12 00:00	1.1	Preliminar
2026-07-13 00:00	3.1	Preliminar
2026-07-14 00:00	11.2	Preliminar

4. CONCLUSIONES DEL COMITE

El Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgo, en ejercicio de sus funciones y con fundamento en las condiciones técnicas identificadas durante el desarrollo y seguimiento del contrato, así como en el análisis presentado por el equipo técnico de la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo y el contratista de obra, concluye que las afectaciones generadas por la actual temporada invernal continúan impactando de manera directa la ejecución normal de las actividades contractuales, especialmente aquellas relacionadas con la intervención de afluentes hídricos y estructuras hidráulicas.

En consideración a lo expuesto durante el comité, y teniendo en cuenta el incremento de los niveles de los afluentes intervenidos, las limitaciones operativas derivadas de las condiciones climáticas y la necesidad de garantizar la correcta ejecución técnica de las actividades pendientes, se considera procedente otorgar una prórroga por un término de treinta (30) días calendario al plazo contractual inicialmente establecido.

Calle 34A #34-29 Torre 2 Oficina 605 Centro Empresarial Potenza - Barrio Barzal, Villavicencio, Meta • NIT. 892.099.324-3 • Teléfono: 3204963524, Código Postal: 500001
• www.villavicencio.gov.co • Twitter: [@villavoalcaldia](https://twitter.com/villavoalcaldia) [@alexbaqueros](https://twitter.com/alexbaqueros)



Lo anterior, con el fin de permitir la culminación adecuada de las obras programadas, garantizar condiciones seguras para la ejecución de las actividades y asegurar el cumplimiento del objeto contractual conforme a las especificaciones técnicas previstas.

Esta solicitud se fundamenta en:

- Estado de Calamidad Pública (Acto Administrativo 119 de 2025) y prorrogado mediante decreto 264 de 2025: Marco que obliga a la administración a actuar con celeridad para prevenir daños irreversibles a la vida y bienes de la comunidad.
- Principio de Precaución: Necesidad de adoptar medidas preventivas ante el riesgo inminente por la temporada de lluvias.
- Fines del Estado: El deber de asegurar la convivencia pacífica y proteger a los residentes en su vida y bienes.
- Uso Eficiente de Recursos: Resulta más costoso y gravoso para el erario permitir que las obras queden inconclusas o vulnerables, lo que derivaría en la pérdida total de la inversión por fallas estructurales previsibles.

En constancia de lo anterior, firman quienes en ella intervinieron el día 15 de julio de 2026

JUAN CARLOS GUZMAN SANCHEZ
Jefe Oficina de Gestión del Riesgo

ORLANDO GONZÁLEZ CANCELADO
Representante Legal
PASOLIN SAS

LILIANA BELTRAN BURITICA
Profesional Especializado OGR

JHON SEBASTIAN JIMENEZ MARTINEZ
Profesional de Apoyo OGR

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
V°B°: N/A	N/A	N/A
Revisó: Liliana Buritica	Jurídica externa	
Elaboró: JHON SEBASTIAN JIMENEZ MARTINEZ	CPS: 195/2026	